

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3559 *Resolución de 23 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales del Principado de Asturias» número 121, de 24 de junio 2020, y número 177, de 11 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de promoción interna:

- Cuatro plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1.
- Una plaza de Ingeniero/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1.
- Una plaza de Arquitecto/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1.
- Siete plazas de Técnico/a de Gestión Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, con reserva de una plaza al turno de personas con discapacidad.
- Una plaza de Técnico/a de Gestión Administración General (Recursos Humanos), perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Grupo A, Subgrupo A2.
- Una plaza de Inspector/a de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2.
- Una plaza de Sargento/a del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo A, Subgrupo A2.
- Diecinueve plazas de Administrativo/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, con reserva de dos plazas al turno de personas con discapacidad.
- Cinco plazas de Técnico/a Auxiliar, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1.
- Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.
- Seis plazas de Auxiliar de Servicios, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, con reserva de 1 plaza al turno de personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web oficial del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 23 de febrero de 2021.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Personal, Marina Pineda González.